

Marzo

Día 10

Leyes humanitarias

Dt. 23.19,20,24,25

19 »No exigirás de tu hermano interés por el dinero, ni por los comestibles, ni por cosa alguna de la que se suele exigir interés.20 Del extraño podrás exigir interés, pero de tu hermano no lo exigirás, para que te bendiga Jehová, tu Dios, en toda la obra de tus manos, en la tierra adonde vas a entrar para tomarla en posesión.

24 »Cuando entres en la viña de tu prójimo, podrás comer uvas hasta saciarte, pero no pondrás ninguna en tu cesto.25 Cuando entres en la mies de tu prójimo, podrás arrancar espigas con tu mano, pero no aplicarás la hoz a la mies de tu prójimo.

Lv. 23.22

22 »Cuando seguéis la mies de vuestra tierra, no segaréis hasta el último rincón de ella, ni espigarás tu siega; para el pobre y para el extranjero la dejarás. Yo, Jehová, vuestro Dios».

Ley sobre el divorcio

Dt. 24.1-4

1 »Cuando alguien toma una mujer y se casa con ella, si no le agrada por haber hallado en ella alguna cosa indecente, le escribirá carta de divorcio, se la entregará en la mano y la despedirá de su casa.2 Una vez que esté fuera de su casa, podrá ir y casarse con otro hombre.3 Pero si este último la rechaza y le escribe una carta de divorcio, se la entrega en la mano y la despide de su casa, o si muere el último hombre que la tomó por mujer,4 no podrá su primer marido, que la despidió, volverla a tomar para que sea su mujer, después que fue envilecida, pues sería algo abominable delante de Jehová, y tú no debes pervertir la tierra que Jehová, tu Dios, te da como heredad.

Ley del levirato

Dt. 25.5-10

5 »Si dos hermanos habitan juntos y uno de ellos muere sin tener hijos, la mujer del muerto no se casará fuera de la familia, con un hombre extraño; su cuñado se llegará a ella, y restableciendo con ella el parentesco, la tomará como su mujer.6 El primogénito que ella dé a luz llevará el nombre de su hermano muerto, para que el nombre de este no sea borrado de Israel.7 Pero si el hombre no quiere tomarla por mujer, irá entonces su cuñada a la puerta donde están los ancianos, y dirá: “Mi cuñado no quiere perpetuar el nombre de su hermano en Israel, no quiere emparentar conmigo”.8 Entonces los ancianos de aquella ciudad lo harán venir, y hablarán con él. Y si él se levanta y dice: “No quiero tomarla”,9 se acercará entonces su cuñada a él delante de los ancianos, le quitará el calzado del pie, le escupirá en el rostro y dirá estas palabras: “Así se hace con el hombre que no quiere edificar la casa de su hermano”.10 Y se le dará este nombre en Israel: “La casa del descalzado”.

Deber de cumplir con todo

Ex. 23.13

13 »Guardad todo lo que os he dicho. No invocaréis el nombre de otros dioses ni los mencionará vuestra boca.

Bendiciones de la obediencia

Lv. 26.3-13

3 »Si andáis en mis preceptos y guardáis mis mandamientos, y los ponéis por obra,⁴ yo os enviaré las lluvias a su tiempo, y la tierra y el árbol del campo darán su fruto.⁵ Vuestra trilla alcanzará hasta la vendimia y la vendimia alcanzará hasta la siembra; comeréis vuestro pan hasta saciaros y habitaréis seguros en vuestra tierra.⁶ Yo daré paz en la tierra y dormiréis sin que haya quien os espante; haré desaparecer de vuestra tierra las malas bestias y la espada no pasará por vuestro país.⁷ Perseguiréis a vuestros enemigos, que caerán a espada delante de vosotros.⁸ Cinco de vosotros perseguirán a cien y cien de vosotros perseguirán a diez mil, y vuestros enemigos caerán a filo de espada delante de vosotros,⁹ porque yo me volveré a vosotros, os haré crecer, os multiplicaré y afirmaré mi pacto con vosotros.¹⁰ Comeréis lo añejo de mucho tiempo, y desecharéis lo añejo para guardar lo nuevo.

11 »Yo pondré mi morada en medio de vosotros, y mi alma no os abominará.¹² Andaré entre vosotros: seré vuestro Dios y vosotros seréis mi pueblo.¹³ Yo soy Jehová, vuestro Dios, que os saqué de la tierra de Egipto para que no fuerais sus siervos; rompí las coyundas de vuestro yugo y os he hecho andar con el rostro erguido.

Dt. 7.12-26

12 »Por haber oído estos decretos, haberlos guardado y puesto por obra, Jehová, tu Dios, guardará contigo el pacto y la misericordia que juró a tus padres.¹³ Te amaré, te bendecirá y te multiplicará, bendecirá el fruto de tu vientre y el fruto de tu tierra, tu grano, tu mosto, tu aceite, la cría de tus vacas y los rebaños de tus ovejas, en la tierra que juró a tus padres que te daría.¹⁴ Bendito serás más que todos los pueblos; no habrá en ti hombre ni mujer estéril, ni en tus ganados.¹⁵ Apartará Jehová de ti toda enfermedad, y ninguna de las malas plagas de Egipto que tú conoces hará caer sobre ti, sino que las hará caer sobre todos los que te aborrezcan.¹⁶ Destruirás a todos los pueblos que Jehová, tu Dios, te entrega. No tendrás piedad de ellos ni servirás a sus dioses, porque te será tropiezo.

17 »Si dices en tu corazón: “Estas naciones son mucho más numerosas que yo, ¿cómo las podré exterminar?”,¹⁸ no les tengas temor. Acuérdate bien de lo que hizo Jehová, tu Dios, con el faraón y con todo Egipto,¹⁹ de las grandes pruebas que vieron tus ojos, de las señales y milagros, de la mano poderosa y el brazo extendido con que Jehová, tu Dios, te sacó. Así hará Jehová, tu Dios, con todos los pueblos en cuya presencia tú temes.²⁰ También enviará Jehová, tu Dios, avispas contra ellos, hasta que perezcan los que queden y los que se hayan escondido de tu presencia.²¹ No desmayes delante de ellos, porque Jehová, tu Dios, está en medio de ti, Dios grande y temible.²² Jehová, tu Dios, irá expulsando a estas naciones de delante de ti poco a poco; no podrás acabar con ellas en seguida, para que las fieras del campo no se multipliquen contra ti.²³ Pero Jehová, tu Dios, las entregará delante de ti, y les causará grandes destrozos hasta que sean destruidas.²⁴ Él entregará sus reyes en tus manos, y tú borrarás sus nombres de debajo del cielo. Nadie te podrá resistir, hasta que los destruyas.²⁵ Quemarás las esculturas de sus dioses en el fuego; no codiciarás la plata ni el oro que las recubren, ni los tomarás para ti, no sea que tropieces por ello, pues es una abominación para Jehová, tu Dios.²⁶ No llevarás ninguna cosa abominable a tu casa, para que no seas anatema. Del todo la aborrecerás y la abominarás, porque es anatema.

Dt. 28.1-14

1 »Acontecerá que si oyas atentamente la voz de Jehová, tu Dios, para guardar y poner por obra todos sus mandamientos que yo te prescribo hoy, también Jehová, tu Dios, te exaltará sobre todas las naciones de la tierra.² Y vendrán sobre ti y te alcanzarán todas estas bendiciones, si escuchas la voz de Jehová, tu Dios.

3 »Bendito serás tú en la ciudad y bendito en el campo.

4 »Bendito el fruto de tu vientre, el fruto de tu tierra, el fruto de tus bestias, la cría de tus vacas y los rebaños de tus ovejas.

5 »Benditas serán tu canasta y tu artesa de amasar.

6 »Bendito serás en tu entrar y bendito en tu salir.

7 »Jehová derrotará a los enemigos que se levanten contra ti; por un camino saldrán contra ti y por siete caminos huirán de ti.

8 »Jehová enviará su bendición sobre tus graneros y sobre todo aquello en que pongas tu mano, y te bendecirá en la tierra que Jehová, tu Dios, te da.

9 »Te confirmará Jehová como su pueblo santo, como te lo ha jurado, si guardas los mandamientos de Jehová, tu Dios, y sigues sus caminos.10 Entonces verán todos los pueblos de la tierra que el nombre de Jehová es invocado sobre ti, y te temerán.11 Jehová te hará sobreabundar en bienes, en el fruto de tu vientre, en el fruto de tu bestia y en el fruto de tu tierra, en el país que Jehová juró a tus padres que te había de dar.12 Te abrirá Jehová su buen tesoro, el cielo, para enviar la lluvia a tu tierra en su tiempo y para bendecir toda la obra de tus manos. Prestarás a muchas naciones, y tú no pedirás prestado.13 Te pondrá Jehová por cabeza y no por cola; estarás encima solamente, nunca debajo, si obedeces los mandamientos de Jehová, tu Dios, que yo te ordeno hoy; si los guardas y cumples,14 y no te apartas de todas las palabras que yo te mando hoy, ni a la derecha ni a la izquierda, para ir tras dioses ajenos y servirlos.